OLUCIONES

255936\_005209

**FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA COLFUTURO** 

NIT 800145400

\$4,428,480.00

CRA 15 No 37 - 15.

Bogotá/Cundinamarca (P1)

DISTRIBUCIÓN\_DUAL

Factura Electrónica de Venta No. FC 001000211250

PERIODO FACTURADO

Mayo 01 al 31

Fecha de Expedición

ACTUAL

Junio 07 de 2025 - 15:36 h.

#### **NÚMERO CUENTA PARA PAGOS:**

12054101426

**FECHA DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN:** 

Junio 26 de 2025

**TOTAL A PAGAR** 

\$ 4,428,480.00

#### MES ANTERIOR

VALOR FACTURA - PAGO RECIBIDO

\$4,428,480.00

**Sub Total Mes Actual: \$4,428,480.00** 

MES

+ FACTURA \$ 4,439,711.33

-\$ 11,233.60

+ AJUSTE A LA DECENA \$ 2.27

= ESTADO \$4,428,480.00 Autoridad Nacional de Televisión - ANTV CL. 72 12 77 ED Fernancio Gómez Agudelo BOGOTA D. C. PBX: 601 7957000 - Fax: 601 7957000 e Art. 1107 – 0.18000516072, informacion@antx.gov.co, www.antx.gov.co

#### RESUMEN ELECTRÓNICA FACTURA DE

ITEM	SERVICIO SERVICIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Cargo Fijo Voz	\$ 3,421,409.86	\$ 650,067.87	\$ 4,071,477.73
2	Consumo Voz	\$ 9,440.00	\$ 1,793.60	\$ 11,233.60
3	Otros Conceptos L.D.	\$ 300,000.00	\$ 57,000.00	\$ 357,000.00
	TOTAL FACTURADO	\$ 3,730,849.86	\$ 708,861.47	\$ 4,439,711.33

"Si cancelas después de la fecha límite, los intereses se cobrarán en la siguiente factura. Adicionalmente se cobrarán cargo por reconexión por cada Servicio individual: \$18.000; Plan Dúo: \$26.000; Plan Trío: \$29.000, valores con IVA incluido"

# **VALOR TOTAL A PAGAR**



(415)7707181500017(8020)10010002112509(3900)0004428480(96)202507

**REFERENCIA DE PAGO** 

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO.

FORMA DE PAGO: Crédito **MEDIO DE PAGO: Otro** 

FECHA LÍMITE DE PAGO PARA EVITAR SUSPENSIÓN

Junio 26 de 2025

1-001000211250-9

FC 001000211250

**VALOR TOTAL A PAGAR** 

\$4,428,480.00

**CANALES** DIGITALES DE ATENCIÓN:











C- 18

SOLUCIONES CORPORATIVAS

ETB protege el derecho a la intimidad de los consumidores

Por eso te invitamos a seleccionar los canales por los cuales guieres que te contacten con fines comerciales, publicitarios y de gestión de cartera.

Selecciónalos ingresando a: etb.com/ley2300

Mientras tanto, continuaremos contactándote por los canales habituales.



#### CANALES DIGITALES ATENCIÓN CLIENTE





MI ETB





# CONSULTE SU FACTURA ELECTRONICA DE VENTA EN MI ETB EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTE

#### CENTROS DE SERVICIO

CENTRO Cra. 7 No. 20-65

CHICÓ Cra 15 No. 90-13

KENNEDY Cra. 78H No. 36-65 Sur Para mayor información sobre la factura de su empresa. marque: A nivel nacional 01 8000 123 737



Descarga tu factura electrónica de venta >>>>



OFICINA DE ATENCIÓN DE PQR (PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS) SEGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO SIC.



#### **HELP DESK PREMIUM**

Para mayor información y atención de PQR's (Peticiones, Quejas y Recursos), marque gratis a nuestras líneas de Atención Telefónica 01 8000 123 737 a Nivel Nacional

RECUERDE: Si paga su factura fuera de la fecha, se aplicará una Tasa de Recargo Mora para Residencial 0.48% y para Comercial 1.91%

\*\*TETB S LESP - NIT 899,999.11-15-8 Somos agentes autorretenedores — Resolución DIAN 0547 de Enero 2002 y agentes retenedores para terceros — Decreto 2885 de 2001. Responsables de IVA. Agente retenedor impuesto sobre las ventas, Somos grandes contribuyentes (Resolución 200 del 27 de diciembre de 2024). Autorretenedores de rendimientos financieros. (Resolución 2863 de 2018) Agente retenedor permanente ICA. Actividad Económica 6110, tarifa 10.62 por mil. Catalogada como Entidad de Derecho Público para efectos de retención ICA Bogotá D.C. Aplican tarifas de VIVA así: Servicio telefónico — 19%; Telefonía Móvil Celular — 19% y 4% por Impuesto al Consumo; Otros bienes y servicios — 19%. Según lo dispuesto en el artículo 192 de la Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016): "La tarifa de li impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales, será la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato" Si tales contratos son adicionados, a dicha adición le son aplicables las disposiciones vigentes al momento de la celebración de dicha adición. "Apreciado Cliente: Es importante que revise las instalaciones telefónicas internas (dentro de su vivienda, edificio o predio) ya que son de su responsabilidad. De ésta manera prevendrá posibles fraudes con su línea. Además, ETB tiene a su disposición los servicios gratuitos de Código Secreto y Local Exclusivo, que le permiten restringir las llamadas de su línea telefónica "Señor cliente, los ajustes resultado del trámite de cambio de plan, se verán reflejados en su próxima factura" Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764069865682 del 30 de Abril de 2024 Prefijo FC, Autoriza desde 1000000000 al 1000396000. Vigencia de 24 meses

# RECUERDE: EN CASO DE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN EN RELACIÓN CON EL MONTO DE SU FACTURA, DEBERÁ PROCEDER AL PAGO DE LAS SUMAS QUE NO SEAN OBJETO DE RECLAMACIÓN, ANTES DE LA FECHA DEL PAGO OPORTUNO.

#### PAGO EN ENTIDADES NO BANCARIAS

#### **PAGO CAJEROS ELECTRÓNICOS**

ATH Red Multicolor Bancos Servibanca

#### RED CADE

Cades, Rapicades y Supercades

#### DOMICILIACIÓN Y/O DÉBITO AUTOMÁTICO

Consulte con su Banco para mayor información

## PAGOS POR INTERNET

www.etb.com/pagos/ www.etb.com/Empresas/mietb www.bancodebogota.com.co www.bancopopular.com.co

#### PAGO TELEFÓNICO

601 3077030 BCSC Bogotá 601 3820000 Citibank 601 6383838

Scotiabank Colpatria 601 7561616 Davivienda 601 3383838

GNB Sudameris 601 3077707

www.gnbsudameris.com.co

www.mispagosaldia.com

www.itau.co

## PAGO EN OFICINAS DE ENTIDADES FINANCIERAS

Citibank Colpatria (Clientes) Banco Pichincha GNB Sudameris Popular

PAGO EN OFICINAS ESPECIALIZADAS (BANCOS)

Colpatria Bogotá Davivienda

www.bbva.com.co

www.hcsc.com.co

www.colpatria.com.co

www.davivienda.com.co

Autoridad Nacional de Televisión - ANTV CL 72 12 77 ED Femando



C. PBX: 601 7957000 - Fax: 601 7957000 ext. 1107 – 018000516072, informacion@antv.gov.co, www.antv.gov.co

#### **FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA COLFUTURO**

**CUENTA CLIENTE 12054101426** 

PERIODO FACTURADO 01 de May al 31 de May

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FC 001000211250

## **CANTIDAD DE NÚMEROS FACTURADOS: 2**

Cuenta / Línea	Telefonía Local	Larga Distancia ETB	Otros Operadores	Internet	Impuestos	Total
12054101426	\$ 3,411,969.86	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 705,274.27	\$ 4,417,244.13

Cuenta / Línea	Telefonía Local	Larga Distancia ETB	Otros Operadores	Internet	Impuestos	Total
6013405394	\$ 9,440.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$1,793.60	\$ 11,233.60
Totales	\$ 3,421,409.86		\$ 300,000.00		\$ 707,067.87	\$ 4,428,477.73

## **DETALLE POR SERVICIO**

Cargo Fijo Voz		TOTAL: \$ 4,0	71,477.73			
Periodo	Cuenta / Línea	Valor antes de Impuestos	Valor con Impuestos			
01-May-25 / 31-May-25	12054101426	\$ 3,421,409.86	4,071,477.73			
Consumo Voz		TOTAL: \$	TOTAL: \$ 11,233.60			
Periodo	Cuenta / Línea	Valor antes de Impuestos	Valor con Impuestos			
	6013405394	\$ 9,440.00	11,233.60			
Otros Conceptos L.D.		TOTAL: \$3	TOTAL: \$ 357,000.00			
Periodo	Cuenta / Línea	Valor antes de Impuestos	Valor con Impuestos			
01-May-25 / 31-May-25	12054101426	\$ 300,000.00	357,000.00			

# NOTAS CRÉDITO

TOTAL: -\$ 11,233.60 pedición: 07-Jun-2025 **Notas Crédito** 

Fecha de Expedición: 07-Jun-2025 Nota Crédito No.: 50035295

Factura(s) Afectada(s): 1000211250 - 07-Jun-2025

**FECHA DESCRIPCIÓN TOTAL** 

31-May-2025 **Devolucion Cobro Consumo Local** -11,233.60

> **Subtotal:** -11,233.60 -9,440.00 Cargos: **IVA 19%** -1,793.60

**Total Nota Crédito:** -11,233.60



# Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

141181429668



							(/				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional								. (	14. Buz	ón electrónico	
8 9 9 9 9 1 1 5 8 Operativa de Grandes Contribuyentes								/3	1		
				IDENTII	FICACIÓN						
24. Tipo de contribuyente	25. Tip	o de docume	ento		26. Número d	de Identifica	ción	1/2	<b>₹</b>		
Persona jurídica	1							$(\mathcal{S})$			
Lugar de expedición 28. País		29. Dep	partamento			/2/	30.	Ciudad/Municipio	1		
31. Primer apellido 32	. Segundo apell	ido		33. Prime	er nombre		34.	Otros nombres			
35. Razón social EMPRESA DE TELECOMUNICACION	NES DE BO	GOTA SA	ESP PUDI	ENDO I	DENTIFIC	ARSE P	ARA TODOS	S LOS EFEC	TOS CON I	LA SIGLA E	ETB S.A. E.S.P
36. Nombre comercial				-		37. Sigla ETB SA					
				UBIC	ACIÓN		7				
38. País	3	9. Departame	ento	100	577	$\overline{}$	40. Ciuda	ad/Municipio			
COLOMBIA	1 6 9 E	Bogotá D.C.		\'\		)) <del>1</del>	l 1 Bogotá,	D.C.			0 0 1
41. Dirección principal	•		10	<del>-</del> Y_	_ <						
CR 8 20 56			/>\<	$\sim 10$							
42. Correo electrónico gestioncorrespo	ndencia@e	tb.com.co		7/2	<u> </u>						
43. Código postal	4	4. Teléfono 1		<	6012	4 2 2	7 2 0 45. Tel	éfono 2			
		$\triangle$		CLASIF	FICACIÓN						
	Acti	vidad econ	émica	<u> </u>				Oct	ıpación		
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Código	ctividad sed	undaria la micio activida	ad s	<b>O</b> ti 0. Código	ras activid 1	ades 2	51.	Código	est	32. Número ablecimientos
6 1 1 0     2 0 1 3 0 1 1 1       6 1 9 0     2 0 1 3 0 1 1 1					3 1 1	4 6 5 2				9	
		777	Responsabi	ilidades,	Calidades	y Atribute	os				
1 2 3 4 5	6 7	6 9	10 11	12	13 14	15 16	6 17 18	19 20	21 22	23 24	25 26
53. Código 5 7 8 9 1 0		1 5 3 3	4 2 4 5	4 8		5 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar		\ \ ' '			59 - Autor	retención	especial renta	l			
07- Retención en la fuente a título de rent	~ \	<i></i>	l al consumo								
08- Retención timbre nacional	// K		contabilidad								
09- Retención en la fuente en el impuesto			rendimiento								
10- Obligado aduanero	<u> </u>		as ventas - IV	'A							
13- Gran contribuyente	<i>J7</i>	rador electr									
14- Informante de exogena			neficiarios Fi	nales							
Usuario	os aduanero	s						Exporta	dores		
1 2 3	5 6	7	8 9	10	5:	5. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 2 2 3					<b>-</b>		·	57. Modo	2		
11 12 13 14	15 16	17	18 19 	20		1	2	58. CPC	8 4		
NICOTALITE Circumstatistics of the second				-1.5	Ú <b>T</b>	4	4				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación  Para uso exclusivo de la DIAN											
59. Anexos SI NO X	59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0										
La información suministrada a través del formular				4-4			aciones que la D	DIAN realice.			
y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) inexactitud en alguno de los datos suministrados	se adelantarán	los procedimi	ientos administr	rativos	Firma autoriza	ada:					
sancionatorios o de suspensión, según el caso, del 2016. De igual manera al formalizar el trámit											
tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				130	984. Nombre	MONTE	NEGRO MOJ	ICA NELSON	ENRIQUE		
Fillia del Soliciante:					985. Cargo	Repres	entante Legal	Suplente Certif	ficado		



## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.

4 de Junio de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., identificada con NIT. 899.999.115-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante el mes de mayo de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de mayo de 2025
- Verificación del pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo las fechas establecidas por el decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

Numero de planilla	Fecha de Pago	Valor Pagado
86916639	3/06/2025	4.536.997.300
86968907	3/06/2025	987.600
86916432	3/06/2025	12.296.100

4. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

C-18 255936\_005209 19,385



A la Administración de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.

4 de Junio de 2025

- Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de mayo de 2025.
- Obtención del saldo de las cuentas de liquidación de los aportes: 24150181- Aportes de pensión, 24150191- Aportes de salud, 24150201- Aportes ICBF y SENA, 24150321-Aportes ARL, 25112401- Aportes Caja del mayo de 2025.
- 7. Comparación del saldo de las cuentas según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de mayo de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Los registros contables que sirvieron de base para la preparación de este informe están siendo auditados con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y si los mismos presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de la Compañía, y por lo tanto, en las actuales circunstancias, no estoy en condiciones de emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera de la Compañía en su conjunto

JUAN ANTONIO

Firmado digitalmente por
JUAN ANTONIO COLINA
PIMIENTA

Fechai: 2025.06.04 12:42:33

Juan Antonio Colina Pimienta Revisor fiscal

Tarjeta profesional: 28082-T